

VIDRIOS DE SEGURIDAD

Los vidrios de seguridad responden a diferentes criterios definidos para diferentes prestaciones. Existen diferentes Normas Europeas que clasifican estos vidrios en función de su nivel de seguridad. Existen además otras normas Europeas de definición y descripción de productos referentes a la Marca CE obligatorio para productos de acristalamiento y cuya entrada en vigor ha sido aprobada el pasado mes de marzo de 2007.

Los niveles de seguridad a los que hacen referencia dichas normas son:

1. Seguridad en uso:

Recoge los aspectos relacionados con la seguridad cuando un vidrio está colocado y es susceptible de recibir un impacto de una persona. Corresponde a lo que hasta ahora conocíamos como "seguridad física".

2. Anti-agresión:

Recoge los aspectos relacionados a la seguridad frente a ataques intencionados de diversa consideración, ya sean diferentes tipos de agresión y/o con diferentes objetos. Por ejemplo agresión intencionada por lanzamiento de objetos, vandalismo, robo, agresión personal... Estos niveles de protección son los antiguamente denominados "blindaje contra ataque manual nivel A y nivel B, antirrobo".

Nota: No existe un vidrio "antirrobo" sino distintos niveles de protección que actúan como retardadores o dificultadores de la agresión.

3. Anti-bala

Recoge los aspectos de seguridad frente a ataques realizados con armas de fuego tanto con proyectiles de una sola masa (balas) como de varias (postas) considerando diferentes armas pistolas, revolver, fusiles, escopetas... y calibres. Hasta Ahora se les conocía como "blindajes anti-bala, armas de caza o armas de guerra".

4. Anti-explosión

Recoge los aspectos de seguridad de los vidrios resistentes a la presión de explosión producida intencionadamente o no. Es decir aquellos que tienen por objetivo resistir el choque de la onda expansiva y protegiendo a las personas de los daños producidos por las mismas.

NORMAS EUROPEAS DE APLICACIÓN: MARCA CE NIVELES DE CLASIFICACIÓN Y ENSAYOS

Las Normas Europeas de definición y descripción de productos referentes a la Marca CE obligatorio para productos de acristalamiento son:

-EN 12150-1: Vidrio para la edificación,: Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado térmicamente.

- EN 1863-1: Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico termoendurecido

-EN 12543-1/6: Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad.

Las Normas Europeas vigentes para el ensayo y clasificación de las diferentes prestaciones de seguridad son:

- a) Seguridad de uso: UNE-EN 12600:2003 Vidrio para la edificación. Ensayo pendular. Método de ensayo al impacto y clasificación de vidrio plano.
- b) Anti-agresión: UNE-EN 356:2001 Vidrio para la construcción. Vidrio de seguridad. Ensayo clasificación de la resistencia al ataque manual.
- c) Anti-bala: UNE-EN 1063:2001 Vidrio para la construcción. Vidrio de seguridad. Ensayo y clasificación a la resistencia al ataque por balas.
- d) Anti-exposición: UNE-EN 13541:2001 Vidrio para la edificación. Vidrio de seguridad. Ensayo y clasificación en función de la resistencia a la presión de explosión.

SEGURIDAD DE USO (UNE-EN 12600:2003)

El ensayo pendular clasifica los productos en tres clases principales por su resistencia al impacto de una masa pendular desde diferentes alturas y por su tipo de rotura o fragmentación.

-Altura de caída:

1=1200mm, 2=450mm, 3=190mm

- Fragmentación o forma de rotura:

A= recocido, B=laminar, C= templado

-Altura máxima sin rotura o con una rotura especial descrita en la Norma:

1=1200mm, 2=450mm, 3=190mm

Respecto a los diferentes productos de Saint-Gobain comercializados por la Veneciana, tenemos:

- **SGG PLANILUX:** No está ensayado respecto a esta norma ya que el vidrio recocido no puede considerarse seguro en su forma de rotura y no debe ser empleado en aquellas aplicaciones donde exista riesgo de corte en caso de rotura.

- **SGG SECURIT:** Siempre corresponde con un tipo de rotura C frente a impacto de nivel 1. Los espesores bajos no rompen a nivel de impacto 3(190mm) SGG SECURIT de 6 y 8mm responden a impactos de nivel 2(450mm). A partir de 10 mm SGG SECURIT: responde a la máxima clasificación 1C1.

- **SGG STADIP:** Su forma de rotura es siempre de tipo B. SGG STADIP en sus composiciones de 2 vidrios con 1 PVB responden al nivel 2B2, con 2 PVB responde al nivel 1B1.

Seguridad de Uso está declarada en la ficha de la Marca CE cuando el producto ha sido ensayado.